



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 7/2012.
PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio y anexos del titular del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre, registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **030460**. Conste.

México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil doce.

Agréguense al expediente el oficio y anexos del titular del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre, mediante el cual remite diligenciado el despacho **2/2012-II**; y toda vez que en este obran las constancias de notificación de los oficios **1689/2012, 1707/2012, 1690/2012 y 1688/2012**, dirigidos a los Municipios de Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Huimilpan y Cadereyta de Montes, todos de la citada entidad federativa, que corresponden, respectivamente, a las acciones de inconstitucionalidad **7/2012, 12/2012, 13/2012 y 17/2012**; desglósense tales constancias, a efecto de que se agreguen en sus respectivos expedientes. Acúcese recibo.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de
Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, enclosed within a circular scribble.